

Acciones contra la influenza A H1N1

- Instalación inmediata del Comité Universitario para Atender la Emergencia Sanitaria
- Programa de limpieza y desinfección en todas las instalaciones y equipamiento de la UNAM
- Cuenta la Universidad con la capacidad para desarrollar un modelo epidemiológico
- Portal en línea especial para informar a la comunidad universitaria y al público en general
- Transmisión simultánea por Radio y TV UNAM del programa *La influenza: las respuestas de la ciencia*

Ciudad Universitaria
7 de mayo de 2009
Número 4,156
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



¡Bienvenidos!

Regreso a clases

⇒ Suplemento especial

EQUIPAMIENTO DE PUNTA



La Universidad tiene laboratorios de tercer nivel de seguridad para desarrollar pruebas y análisis biológicos.

⇒ Suplemento especial

ACADEMIA

Reproducen en cautiverio peces en riesgo de extinción

- Logro de científicos de la FES Zaragoza y especialistas de otras instituciones mexicanas
- Se trata de las especies endémicas blanco y charal
- El objetivo consiste en repoblar cuerpos de agua en condiciones adecuadas

⇒ 10



LÍDER. Preparatorias de Xochimilco.



PLUMERIA RUBIA. Flor exótica en el Jardín Botánico. Fotos: Juan Antonio López.

Gaceta ilustrada



REGRESO. En Prepa 5. Fotos: Francisco Cruz.



DANZA LIBRE. En Economía.



EN BUSCA DE NÓDULOS. En Ciencias Genómicas.



Después de aplicar el microorganismo en el grano, Zoila Irma Tejada observó que el peso de los pollos mejoró sustancialmente, señal de que su hipótesis era adecuada.

A partir de estos resultados, la especialista universitaria señaló que el problema de las micotoxinas en alimentos destinados a fauna puede disminuirse empleando diversas tecnologías; sin embargo, la mejor opción es, por supuesto, no tenerlas.

Eso podría resolverse si todos participan: el productor agrícola debe seguir

estas toxinas es mayor entre más joven sea el individuo.

Tema novedoso

“Es un honor para mí que Zoila me haya elegido como su tutor. Ella debería ser mi tutora, pues es la experta en el área”, señaló Ernesto Moreno, quien resaltó que la línea de investigación tratada por la docente no se había trabajado en el país.

Por su parte, la catedrática indicó que continuará con el estudio de la bacteria

Zoila Irma Tejada fue galardonada por la Academia Veterinaria Mexicana y la Sagarpa

Por la importancia de su investigación para el sector agropecuario, Zoila Irma Tejada Castañeda, ahora exalumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, recibió el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en Ganadería, que otorgan la Academia Veterinaria Mexicana y la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

El trabajo, que le significó el título de doctora en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, lleva por nombre “Biodetoxicación de ingredientes y alimentos para animales contaminados con aflatoxinas” y fue asesorado por Ernesto Moreno Martínez, investigador en el área de semillas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y secretario de Investigación de dicha entidad multidisciplinaria.

El estudio

Zoila Irma Tejada estudió al pollo de engorda e inoculó la bacteria *Nocardia corynebacteroides* (presente en aguas contaminadas) en el cereal infectado.

La universitaria, quien asesora a estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM y de Medicina Veterinaria de Cuautitlán, explicó que este proceso permite disminuir lo nocivo en la dieta de las aves al transformar la aflatoxina B1 en otras de menor toxicidad.

Refirió que de sus observaciones se desprende que estos derivados micóticos afectan las ganancias de peso y la eficiencia digestiva en las aves, lo que deriva en un incremento en la cantidad de alimento requerido para alcanzar determinado gramaje.

Premian tesis doctoral de universitaria de Cuautitlán



ciertas reglas para evitar contaminaciones con hongos en el cultivo; el almacenista debe considerar los riesgos que representa el acopio descuidado, y el ganadero, avicultor o porcicultor deben vigilar el nivel de micotoxinas en los alimentos.

Las sustancias fúngicas constituyen un peligro para la salud y su presencia en alimentos y pienso para animales son motivo de preocupación para las autoridades sanitarias mundiales. Zoila Irma Tejada explicó que han sido detectadas en leche de vaca, borrega, cabra y de mujer, ya que algunos mamíferos como el humano, transforman la aflatoxina B1 (la más tóxica del grupo), en M1, que eliminan en la leche, lo que afecta a las crías.

Entre sus efectos destaca la disminución de la respuesta inmune, algo que aumenta su peligrosidad, porque la susceptibilidad a

Nocardia corynebacteroides para la biodetoxicación de granos y que se buscará involucrar a tesis de licenciatura.

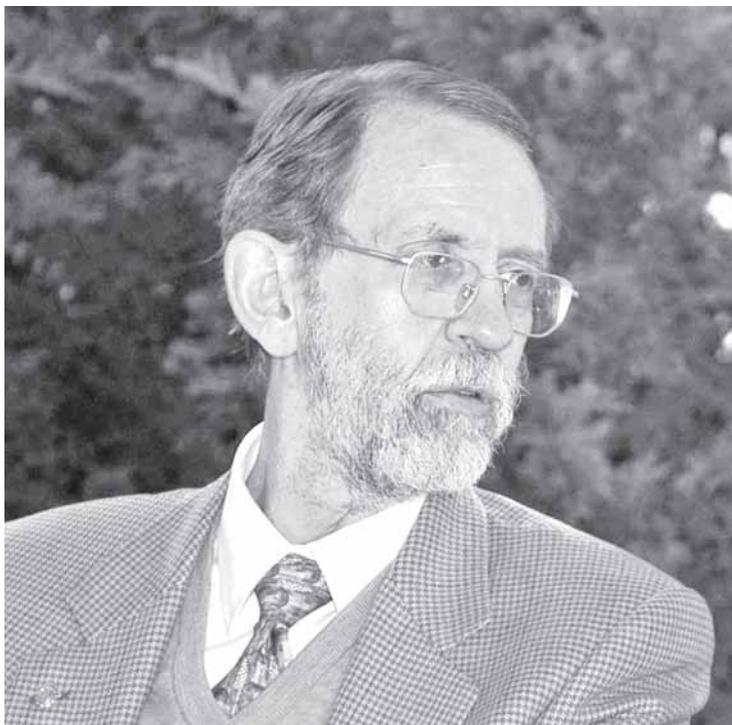
El trabajo de titulación, cuyo premio consistió en una retribución económica y un diploma, abre el camino para utilizar ese microorganismo para descontaminar otros granos destinados no sólo al consumo animal, sino también a la alimentación humana.

Por otra parte, comentó que como resultado de la publicación del artículo de la tesis, “nos han escrito de diversas instituciones educativas internacionales, entre ellas de la India, Taiwán, Nepal e Inglaterra, donde trabajan este tipo de descontaminaciones, y nuestro trabajo les ha parecido interesante”, concluyó. *g*

FES CUAUTITLÁN

Distinguen en Morelos a Francisco Bolívar Zapata

Le otorgan la venera José María Morelos y Pavón por sus aportaciones científicas



Profesor de la UNAM por más de 37 años.

Por sus aportaciones a la biología molecular y la biotecnología en México, especialmente en Morelos, Francisco Bolívar Zapata, investigador emérito y fundador del Instituto de Biotecnología de la UNAM, fue reconocido con la venera José María Morelos y Pavón, Morelenses de Excelencia 2009, máxima distinción que otorga el gobierno del estado.

En entrevista, el miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad se dijo feliz y comprometido con la alianza que han logrado esta casa de estudios y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, especialmente en la formación de recursos humanos en el área de biotecnología.

También adelantó que participará en una próxima evaluación que ambas instituciones realizarán de su labor conjunta, para considerar la posibilidad de desarrollar nuevas licenciaturas y posgrados que impulsen esa área del conocimiento en la entidad.

En la conmemoración del 140 aniversario de la creación del estado, en el Palacio de Gobierno

PATRICIA LÓPEZ

de Cuernavaca, el gobernador Marco Adame Castillo colocó la venera en los hombros del doctor en química y precursor mundial en estudios de biotecnología.

Tras agradecer la distinción, Bolívar Zapata se dijo comprometido con el esfuerzo de descentralización científica y tecnológica en Morelos, como factor estratégico para avanzar en las capacidades reales y competitivas, tecnológicas y económicas, orientadas a resolver problemas y demandas en el estado.

Universidad pública

En su discurso, el emérito del Instituto de Biotecnología destacó la importancia de la universidad pública y la investigación científica, a las que describió como “los instrumentos más adecuados para lograr una educación superior pertinente para los mexicanos, y con ello, un desarrollo equitativo del país”.

La primera es un elemento esencial para la formación de nuevas generaciones, cuya actividad debe darse en el proceso de búsqueda y generación de conocimiento mediante la investigación científica.

“La universidad pública y autónoma es también un espacio laico, de libertad, cuestionamiento y disenso, fundamental para el crecimiento de la nación. En su seno deben debatirse de manera crítica, plural, intensa y comprometida, aunque simultáneamente, con respeto y tolerancia, las diversas opiniones y posiciones. Es un crisol donde debe emerger el análisis y consenso, mejores opciones para la solución de problemas importantes de nuestra nación”, señaló el miembro de El Colegio Nacional, que en 1991 fue distinguido con el Premio Príncipe de Asturias.

Francisco Bolívar Zapata, profesor de la UNAM por más de 37 años, añadió que la grandeza de México y la equidad se acrecentarán en la medida que las decisiones de ciudadanos y gobernantes estén imbuidas por el conocimiento científico y alentadas por la profundidad crítica de sus decisiones.

La distinción

La venera, que reconoce aportaciones extraordinarias al estado de Morelos, se acompaña de una medalla con la figura y el nombre de José María Morelos y Pavón, denominado Siervo de la Patria.

La distinción fue establecida por decreto el 4 de septiembre de 1996. Los condecorados son elegidos por un Consejo de Premiación, integrado por representantes de la Secretaría de Educación, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Instituto de Cultura, del Instituto Estatal de Documentación, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y del Congreso del estado. *J*

La universidad pública y la investigación científica
son los instrumentos más adecuados
para lograr una educación superior pertinente para los
mexicanos y con ello un desarrollo equitativo del país,
señaló el doctor en química
y precursor mundial en estudios de biotecnología

ISMAEL CARRILLO

Los años pasan y las circunstancias cambian, en 34 años la ahora Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala ha evolucionado sustancialmente, y muchos de sus iniciadores contribuyeron a su consolidación. Entre ellos, Héctor Fernández Varela, director fundador, quien hizo aportaciones relevantes para configurar la identidad de ese espacio.

Por esa razón, la comunidad de Iztacala develó una placa con el nombre de Héctor Fernández Varela, en la Unidad de Seminarios para que las nuevas generaciones conozcan sus raíces y las pasadas se remonten a los comienzos de este plantel.

Desde que era alumno de la Escuela Nacional de Medicina, el homenajeado siempre manifestó su interés por participar en las funciones universitarias, como demuestra su intervención, también como docente, en los diferentes consejos académicos de los que formó parte.

La naciente multidisciplinaria

En su empeño por prepararse y servir al país, también realizó estudios de posgrado en Pediatría, fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad, comisionado nacional del Arbitraje Médico y es director general de Servicios Médicos de la UNAM. Según él mismo, ningún cargo le dejó una marca tan profunda como ser designado, en 1975, director de la naciente ENEP Iztacala.

Al agradecer el reconocimiento confesó que fue un reto asumir esa responsabilidad y sin duda eso le dio un giro a su carrera y a su manera de concebir la vida, la sociedad y el país.

Develan placa en honor de Héctor Fernández Varela

Fue director fundador de la ahora FES Iztacala e hizo aportaciones relevantes para configurar su identidad

“Este acto significa una de las distinciones más grandes de mi vida, no sólo porque se plasma mi nombre en la placa, sino porque también representa el proyecto más querido de mi vida”, enfatizó.

Planes de estudio

Por su parte, Sergio Cházaro Olvera, actual director de esta unidad multidisciplinaria, resaltó que Héctor Fernández fue precursor de los planes de estudio vigentes en las carreras de Biología, Odontología, Psicología y Técnico en Enfermería de la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP).

Lo anterior, dijo, promovió un nuevo concepto de formación profesional mediante la aplicación de novedosas técnicas pedagógicas, tanto en el diseño de los programas como en las actividades docentes de cada una de las asignaturas o módulos.

Sergio Cházaro mencionó que entre los méritos más notables de Héctor Fernández Varela está el

haber configurado, en apenas 50 días, la estructura necesaria para que el nuevo *campus* recibiera a los primeros cuatro mil 865 alumnos. Hoy, hay una matrícula de 11 mil 320 jóvenes.

En sus orígenes, la planta docente era de 252 profesores y 67 ayudantes de profesor. Actualmente la planilla suma más de mil 800, de los cuales más de 90 investigadores pertenecen al SNI.

La profesora Pilar Castillo Nava leyó la semblanza del exdirector. Enumeró los principales perfiles de su vida, y mencionó que uno de los mayores logros de este personaje ha sido la consolidación de la comunidad universitaria de Iztacala. *g*



El destacado universitario. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Unidad de Seminarios
Dr. Héctor Fernández
Varela Mejía



Abril
2009





Trabajo de campo.



Apoyan diversas brigadas de Arquitectura a comunidades

Ochocientos alumnos recorrieron distintos lugares del país para aplicar lo aprendido en la Facultad

Ochocientos alumnos de la Facultad de Arquitectura, por medio de las Brigadas de Iniciación al Servicio Social, recorrieron distintas comunidades de la República Mexicana para aplicar, ante problemas específicos, lo aprendido en la UNAM.

En el Periodo 81 – del 29 al 31 de agosto de 2008–, en el que participaron 380 estudiantes, éstos realizaron el levantamiento de la avenida Tláhuac y elaboraron un documento de diagnóstico con el objetivo de darle una nueva imagen a la zona. A su vez, en Iztapalapa, otro grupo de jóvenes instaló un Módulo de Asistencia a la Vivienda Popular, donde se elaboraron propuestas para 30 familias.

Las labores no se circunscribieron al Distrito Federal. En Querétaro y Toluca los brigadistas construyeron hogares en coordinación con el programa Un Techo para mi País, y en Santa María Atlihuetzia, Tlaxcala, se presentó una propuesta para los accesos del lugar y su centro histórico,

y otra más para el rescate de patrimonio histórico.

Este año, en marzo (Periodo 82), 420 alumnos participaron en el levantamiento de los centros principales de los siete pueblos de Tláhuac con el propósito de rescatar la identidad de cada uno de ellos. En Iztapalapa y Xochimilco se asesoró a 80 familias respecto a planes residenciales. Además, en el municipio veracruzano de Perote, presentaron una iniciativa para anteproyectos urbanos, arquitectónicos, paisajísticos y de diseño industrial.

Estos esfuerzos no sólo ayudan a remediar condiciones emergentes, sino que permiten además conformar un banco de información que servirá para plantear programas multidisciplinarios –a cargo de alumnos en proceso de titulación– que puedan realizarse a corto y mediano plazos.

La relevancia de esta iniciativa radica en que promueve la vinculación directa con los poblados y el sector público; da a los estudiantes elementos que muestran la importancia del trabajo social; enseña a valorarlo fundamental de la labor comunitaria en una práctica

real y expande la presencia de la Facultad de Arquitectura en diversas comunidades.

Para organizar las brigadas, Luis Eduardo de la Torre Zatarain, coordinador de Servicio Social y Práctica Profesional Supervisada de dicha entidad universitaria, Ada Avendaño Enciso, subcoordinadora de Servicio Social, y un grupo de profesores de las licenciaturas en

Arquitectura, Arquitectura del Paisaje y Urbanismo, realizan una serie de entrevistas con autoridades y representantes locales para recopilar peticiones que puedan ser atendidas por los grupos universitarios.

Posteriormente, se diseña un programa de actividades según el tiempo pactado y se realiza un levantamiento para conformar un plano base. Además, se producen representaciones gráficas y registros fotográficos y se organizan talleres para la compilación y análisis del material que servirá en la creación de anteproyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de diseño industrial.

Finalmente, las propuestas son presentadas a la comunidad mediante planos, carteles y proyecciones digitales y se integra un documento gráfico y digital compilatorio, que se entrega a las autoridades. *g*

FACULTAD DE ARQUITECTURA





**Es posible
erradicar
la violencia
de género**

⇒ 9

Hace dos mil 780 millones de años
**Las bacterias metilotrofas
crearon las condiciones
propicias para la vida**

⇒ 11

LA ACADEMIA

Son compuestos de carbono e hidrógeno que no se generaron biológicamente

Hay compuestos de carbono e hidrógeno que no se generaron biológicamente, vinieron del espacio y quizá dieron origen a la vida en el planeta, los cuales podrían ser una opción energética y sustituir al petróleo o el gas natural, informó Louri Taran, del Instituto de Geofísica.

ISMAEL CARRILLO

Los hidrocarburos están compuestos de hidrógeno y carbono. Naturalmente, explicó, se presentan en diversas modalidades, como el petróleo y el gas natural (uno pesado y otro ligero), productos que también se han detectado en los meteoritos.

Como su procedencia no puede ser orgánica han sido denominados abiogénicos, y su estudio (junto con el de los cuerpos prebiogénicos o prebiológicos) es de interés para los geoquímicos y biólogos.

Se piensa que ahí está la clave para entender cómo surgieron los organismos animados en la Tierra, como se desprende de algunas de las tesis expuestas en el Seminario Origen de la Vida, que se celebró recientemente en El Colegio Nacional y que contó con la participación de algunos de los científicos más prestigiosos del mundo.

Dos vertientes

Actualmente se discute sobre el origen del petróleo y la mayoría de los especialistas coincide en que es un producto biogénico.

Al respecto hay dos vertientes: un grupo asegura que éste se genera en el manto terrestre sin intervención de procesos orgánicos, mientras que otro argumenta que procede del espacio, para demostrarlo, colecta muestras de gas con el objetivo de detectar fenómenos que no tienen origen biológico; estas emanaciones de comportamiento extraño reciben el nombre de hidrocarburos abiogénicos.

Combustibles extraterrestres, posible solución energética



Provendrían de meteoritos. Foto: Francisco Cruz.

Quienes defienden la primera teoría afirman que no hay de qué preocuparse si se termina el petróleo, y creen que basta con encontrar los huecos por donde se filtra al subsuelo para extraer más en cualquier momento.

cie (como en los gases volcánicos de la Isla Socorro de México) de contados lugares alrededor del mundo, descubrieron que estos efluvios contienen grandes cantidades de hidrógeno, superiores a las registradas en compuestos de origen biológico.

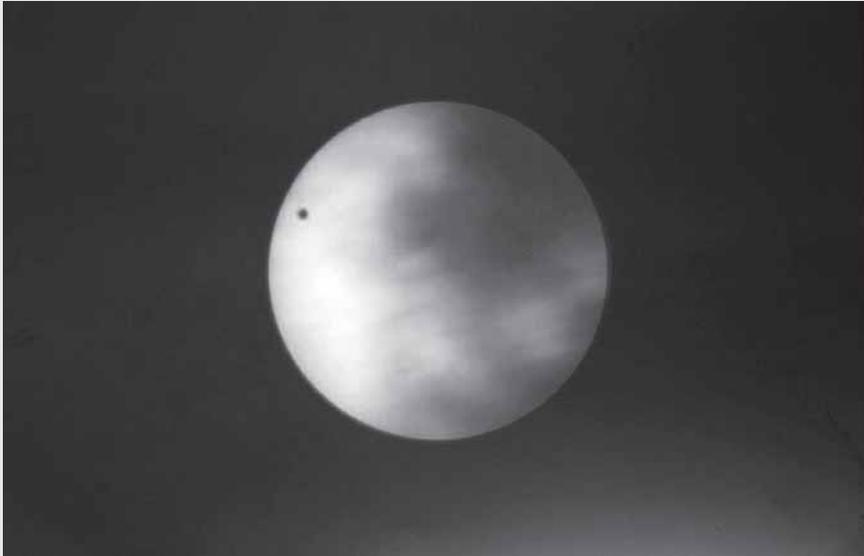
Los trabajos al respecto son incipientes y falta mucho por conocer

Posible consumo cotidiano

Este hallazgo podría llevar al desarrollo de tecnología para su aprovechamiento en el consumo energético cotidiano, luego de que son expulsados por los manantiales submarinos, agregó el investigador de origen ruso.

Los trabajos al respecto son incipientes y falta mucho por conocer; sin embargo, México podría profundizar en su estudio debido a que en la Isla Socorro hay una fuente importante de hidrocarburos abiogénicos, concluyó. *g*

Aquellos que estudian los gases abiogénicos, encontrados en los restos de meteoritos, el fondo marino o la superfi-



Tránsito planetario sobre el disco solar. Foto: cortesía de Salvador Cuevas.

Divinidad en luz, obra que une arte, ciencia e ingeniería

Son tres lentes fabricadas en el Instituto de Astronomía e integradas al vitral de Narcissus Quagliata

El vitral *Divinidad en luz* es una obra que une arte, ciencia e ingeniería. Instalada en un edificio romano de mil 704 años de antigüedad, funciona como un instrumento óptico capaz de registrar eclipses, tránsitos planetarios y manchas solares.

Salvador Cuevas Cardona, del Departamento de Instrumentación del Instituto de Astronomía, explicó que tres lentes, diseñadas y fabricadas en esta entidad, integradas al vitral del reconocido artista Narcissus Quagliata, sirven como aparatos astronómicos que, además, producen efectos artísticos.

En la Basílica de Santa María degli Angeli e dei Martiri, en Roma, Italia, con la luz del Sol proyectada sobre el piso se han observado eclipses y tránsitos (pequeños eclipses que ocurren cuando en lugar de la Luna, un planeta interior se interpone entre la Tierra y el Sol).

Fenómenos observados

El trabajo de los universitarios hizo posible contemplar, dentro de la vetusta iglesia, el paso de Venus el 8 de junio de 2004, a las 12:17 horas, y el eclipse parcial del 29 de marzo de 2006.

Se ha calculado que los próximos fenómenos astronómicos a observarse serán los eclipses parciales del 4 de enero de 2011, a las 11:37, hora de Roma, y el del 20 de marzo de 2015, a las 12:30.

También el tránsito de Venus el 11 de junio de 2247, a las 11:32, y los de Mercurio, el 9 de mayo de 2016, a las 13:12; el 13 de noviembre de 2032, a las 12:52, y el 7 de noviembre de 2039, a las 11:07 horas.

LAURA ROMERO

Para explicar cómo funciona el instrumento óptico y dónde se ubica, Cuevas Cardona relató que en el año 305 el emperador Diocleciano construyó unas termas o baños romanos que llegaron a albergar al mismo tiempo hasta a dos mil personas. Para su edificación, dispuso de soldados que se habían convertido al cristianismo, y a los que sobrevivieron a la ardua tarea los mandó asesinar convirtiéndose así en mártires.

Las termas funcionaron hasta que la ciudad fue invadida y saqueada por los bárbaros, la urbe fue abandonada casi totalmente y se redujo a una cuarta parte. Los baños quedaron en ruinas por más de mil años (475-1539), y fue hasta 1561 cuando el papa Pío IV encargó a Miguel Ángel Buonarroti convertir esos vestigios en una iglesia dedicada a María.

En el siglo IV, prosiguió, la medición del tiempo se volvió un asunto de Estado porque la religión oficial de Roma fue el cristianismo, pero se desarrollaron diferentes sectas que tuvieron que acordar las fechas para celebrar festividades como la Pascua. Para ello, se realizó un concilio en la ciudad de Nicene en el año 325.

La fórmula para determinar esa festividad fue que habría de celebrarse al mismo tiempo en todos los sitios donde hubiera fe cristiana el domingo que sigue a la luna llena después del equinoccio de primavera, aseveró Cuevas Cardona.

Julio César estableció el calendario solar juliano y determinó el año I de nuestra era como el nacimiento de Cristo, que daría comienzo en enero. También se incluyeron bisiestos cada cuatro años

porque se creía que el periodo solar era de 365.25 días. Así, 24 horas extras en un cuatrienio compensaban esta fracción de día anual.

Posteriormente, se percataron que el equinoccio no coincidía con las fechas usuales, porque con la inclusión de los bisiestos aún había un corrimiento extra de tres días cada 400 años, lo que requirió una medición más precisa del año y una reforma calendárica.

Calendario de 12 meses

Así, se concluyó que los 12 meses incluían 365.2465 días. Para ajustar el calendario había portanto que quitar bisiestos. Se determinó que cuando hubiera cambio de siglo o milenio, si el número del año era divisible por 400, podía ser bisiesto. Por ejemplo, el 2000 sí lo fue, pero 1800 y 1900 no. Con ese acomodo, ahora se tiene un error de tres días cada 10 mil años, abundó el especialista.

Todo eso pudo medirse con un instrumento óptico presente en algunas iglesias, consistente en una línea en el piso (meridiana) y un agujero en la pared. Como en cámaras oscuras, puede verse la posición de la mancha de luz circular que forma el Sol sobre la línea y precisar cuándo ocurre el equinoccio.

Mediante una bula papal se decretó el cambio y así ocurrió un salto del 4 de octubre de 1582 al 15 de octubre del mismo año. No obstante, la corrección de 11 días no fue aceptada más que por algunos países católicos; los protestantes y ortodoxos no la admitieron.

La primera línea meridiana existió desde 1437 en la iglesia de Santa Sofía, en Constantinopla. Se siguieron trazando en varias catedrales de Europa como herramientas astronómicas para verificar la fecha, y aún se utilizan. La de Santa María degli Angeli data de 1702.

Con toda esa historia detrás, en 1996 Quagliata recibió el encargo de cambiar el vitral del techo de la basílica y celebrar el Jubileo del año 2000. Habiendo colaborado previamente con los universitarios decidió invitarlos.

El concepto

El concepto de la obra era de luz y tiempo, movimiento, unidad con el infinito, e *inmersión* en el cosmos mediante la luz que llega de él, explicó el investigador.

Le propusimos hacer unas lentes astronómicas que formaran la luz del Sol en el centro de la rotunda de entrada del templo, con tal calidad que se pudieran ver fenómenos como eclipses, tránsitos y manchas solares, además de otros efectos como arcos iris proyectados, dijo.

Las lentes creadas por los integrantes del Instituto de Astronomía tienen formas prismáticas para que la irradiación solar, que viene inclinada, entre a la iglesia de forma cenital o vertical, como una cascada, y forme imágenes. Se colocaron filtros de diferentes colores para que los *soles* que se forman en el piso varíen de acuerdo con la época; en verano la imagen es roja, en invierno amarilla y en los equinoccios naranja. *g*

Es posible erradicar la violencia contra las mujeres

Se trata no sólo de abatir o disminuir los índices de agresión, sino también de extirparla de raíz

Es posible erradicar la violencia contra las mujeres, aunque no se pretende sólo abatir o disminuir los índices de agresión, sino también extirparla de raíz, señaló Ángela Alfarache Lorenzo, encargada del Archivo de la Violencia Feminicida que resguarda el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Al participar en el seminario permanente Perspectiva de Género, Género y Violencia, organizado por el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social, señaló que puede crearse una sociedad donde no haya un trato brusco contra ellas, y a pesar de que se tache de utopía, es algo viable.

De acuerdo con cifras de la Investigación Diagnóstica sobre la Violencia Feminicida en la República Mexicana—con información concentrada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)—en 2004, mil 205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país, es decir, cuatro por día o una cada seis horas.

Con base en estas cifras, detalló, se calcula que de 1999 a 2005 fenecieron más de seis mil, lo que demuestra que el ultraje no sólo atenta contra sus garantías individuales, sino incluso las priva de la vida.

Formas de agresión

Acompañada de Julia Chávez Carapia, jefa del Centro de Estudios de la Mujer y responsable del seminario, Alfarache Lorenzo indicó que hay varias formas de agresión, entre ellas la de género, de tipo misógina, que es un meca-



Puede crearse una sociedad donde no haya maltrato hacia ellas.

Foto: Juan Antonio López.

nismo de poder y dominación y producto de los contenidos patriarcales de la sociedad.

La violencia feminicida, apuntó, abarca las muertes por cáncer de mama, de ovarios, por diabetes mellitus y las enfermedades que con detección temprana y tratamiento adecuado no derivarían en el deceso; además, las defunciones materno-infantiles, homicidios, suicidios y accidentes.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, destacó que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia protege a las féminas, incluyendo a las niñas menores de 18 años; les otorga una existencia libre de tratos bruscos y armoniza instrumentos jurídicos internacionales con los nacionales. Las 32 entidades federativas ya cuentan con su ley correspondiente.

Uno de los grandes avances de la norma es que reconoce cinco tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual; y cinco modalidades, ámbitos o espacios donde se desarrolla: en comunidad, institucional, feminicida, familiar, laboral y docente.

Ofensa a la dignidad

En su momento, Wendy Figueroa Morales, directora de Fortaleza, Centro de Atención Integral a la Mujer IAP, resaltó que esta condición demuestra la desigualdad y constituye una grave ofensa a la dignidad humana.

Destacó que los varones se muestran indiferentes, no la observan ni la sienten; sin embargo, la mayoría de ellos justifican su proceder argumentando la protección de su pareja.

Según datos del INEGI, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud una de cada cinco mujeres ha sido maltratada física o sexualmente; la violencia les ocasiona la muerte casi a la par que el cáncer. Cada 15 segundos una fémina es agredida; en uno de cada tres hogares mexicanos ha habido maltrato emocional, intimidación, abuso físico y sexual y sólo 14 por ciento buscó ayuda para resolver la situación. *g*

Infidelidad, sólo si hay relaciones sexuales de por medio

ALINE JUÁREZ

Ser infiel sólo ocurre cuando se establecen relaciones sexuales con una persona que no sea la pareja original. Enamorarse mientras se encuentra dentro de una relación no se considera un acto desleal, aunque tener un orgasmo por algún mecanismo externo, aún sin contacto sexual sí lo es, aseguró Magdalena Varela Macedo, de la Facultad de Psicología.

Al dictar la ponencia Sobre la Infidelidad de las Mujeres, reiteró que ambos sexos pueden enamorarse de alguien que no sea su compañero actual, y si no se mantienen relaciones sexuales no se considera infidelidad, reiteró.

Esa condición indica que no son respetados los vínculos en los que se convino cuando se estableció la pareja. Los convenios son implícitos, pues en ocasiones ni siquiera son hablados.

Argumentos

En el Auditorio Sotero Prieto del Palacio de Minería agregó que las mujeres son infieles por diversas razones; que la otra persona le parezca irresistible, porque le atrae lo prohibido o por tener más sexo.

No obstante, destacó, más de 70 por ciento de las féminas son engañadas, y aunque es un tema complicado recomendó hacer estudios porque los porcentajes casi se han emparejado.

En una investigación antropológica se analizó el surgimiento de la relación de pareja. En la prehistoria, relató, el varón era proveedor de alimentos y las mujeres las encargadas de cocinarlos; el hombre necesitaba de alguien que lo atendiera y cuidara sus bienes, y ellas requerían protección.

Hoy ese vínculo sobre todo se da por satisfacer necesidades básicas como el alimento y el impulso sexual, por reconocimiento, protección, seguridad y autodesarrollo. *g*



Charales, riqueza natural que ha servido de alimento. Foto: Juan Antonio López.

Reproducen en cautiverio peces endémicos en peligro de extinción

Un equipo de científicos de la FES Zaragoza, en colaboración con especialistas de otras instituciones, lo logró por primera vez

Un equipo de científicos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza logró, por primera vez, reproducir en cautiverio dos especies endémicas de peces en peligro de extinción: el blanco y el charal.

En colaboración con académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y del Instituto Politécnico Nacional, se consiguió la sobrevivencia de esos organismos silvestres, y en el caso del pez blanco se indujo la proliferación por estimulación ambiental de luz y temperatura.

Los objetivos radican en obtener organismos limpios (libres de contaminantes), crear un *stock* y repoblar cuerpos de agua en condiciones adecuadas, lo que permitiría un doble beneficio: rescatar las especies y mantener una fuente de trabajo y de proteínas económica y de rápido acceso para la población, dijo Guillermo Artemio Blancas Arroyo, académico de la carrera de Biología de la mencionada unidad multidisciplinaria.

Se han obtenido varias generaciones y ha sido posible conocer los hábitos alimenticios en cautiverio, probar dietas, especificar aspectos reproductivos, hacer evaluaciones del líquido seminal y de desarrollo gonadal de las hembras. Es un esquema de investigación que permite el conocimiento y sienta las bases para un cultivo masivo, indicó.

El género *Chirostoma* es exclusivo del país y se forma por 18 especies distribuidas en el altiplano en entidades como Michoacán, Jalisco, Nayarit y la cuenca de México.

LAURA ROMERO

Las especies se dividen en dos grupos: los charales, de talla pequeña, de seis a 15 gramos y menos de 10 centímetros de longitud, y los peces blancos, entre 200 y 300 gramos y 20 centímetros de largo.

Tradición indígena

Desde tiempos prehispánicos han representado una gran tradición de pesca artesanal en las culturas indígenas; entre los aztecas fueron una fuente importante de alimento para las comunidades ribereñas de los lagos y lagunas, explicó el científico.

No obstante, la acuicultura en México se ha concentrado en variedades comerciales extranjeras, como trucha, carpa, tilapia y bagre, que han desplazado a las nacionales. Un hecho significativo, apuntó, es que en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, esos organismos no aparecen catalogados en peligro de extinción.

Los cuerpos lacustres en todo el territorio han sido sobreexplotados, y las columnas de agua y espejos reducidas, además del impacto ambiental por la actividad humana, lo que ocasiona una fuerte presión ecológica a la fauna nativa y la desaparición de algunos grupos.

En la subcuenca lacustre de Xochimilco, ejemplificó, los canales han sufrido un grave daño. Desde 1950 se ha reportado la desaparición del pez blanco y sólo quedan remanentes del charal (*Chirostoma jordani*).

Mayoría de machos

Las capturas arrojan animales que en su mayoría están enfermos y parasitados. Asimismo, la población está compuesta principalmente por machos, lo que implica un problema para la reproducción, dijo Blancas Arroyo.

Para solucionarlo, se inició una investigación en biología reproductiva. "Algunos organismos, en especial los peces, tienen la facultad de revertir el sexo de sus gónadas; en acuicultura es común tener un grupo de alevines (recién nacidos) y revertir su género para convertirlos en machos, evitando así la reproducción y acelerar el crecimiento", precisó.

En Xochimilco había antes cuatro hembras por un macho; después, las cifras se igualaron, y ahora existen 20 machos por cada hembra. La situación es preocupante porque se presenta una disfunción endocrina, aseguró.

Posiblemente a causa de las hormonas desechadas a los canales por el drenaje, sobre todo de mujeres que toman anticonceptivos, se origina que el nivel de esteroides se eleve e induzca una posible reversión gonadal, es decir, que la población se masculinice, explicó.

En cuanto al pez blanco, abundó, se capturaron organismos silvestres reproductores de ambos sexos en la Presa Las Tazas, en el Estado de México. Se ambientaron en condiciones de cautiverio y se sometieron a estimulación, es decir, se varió la temperatura del agua y la luz, simulando climas de primavera, verano, otoño e invierno.

Con ello, se hace creer que ha pasado un ciclo anual. Los machos respondieron de inmediato a la estimulación y agregaron espermatozoides a los nidios simulando una fecundación, lo que refutó la creencia de que sólo la realizan cuando los huevos están presentes.

Para las hembras sexualmente maduras, se crearon condiciones de primavera-verano, y se incrementaron los desoves, lo que implica que se les podría sincronizar para tener crías todo el año. Los resultados de este trabajo se dieron a conocer en la revista internacional *Aquaculture* en 2004.

Reintroducción

Para reintroducir charal y pez blanco en el medio silvestre, precisó Blancas Arroyo, debe trabajarse con la Comisión Nacional del Agua y las instituciones dedicadas al estudio de la biodiversidad, así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el propósito de vigilar la normatividad en los cuerpos de agua y su explotación comercial.

Actualmente, los científicos trabajan en Michoacán y el Estado de México, donde aún hay reservorios de agua en condiciones ambientalmente favorables para sustentar una población de estos peces.

Los charales de Xochimilco no se han mezclado con ninguna otra especie desde tiempos inmemoriales. De ahí la urgencia de rescatar esta riqueza natural que podría desaparecer dentro de pocos años, concluyó. *g*

PATRICIA ZAVALA

Las bacterias metilotrofas hicieron que el ambiente fuera apto para la vida como la conocemos actualmente. Al usar metano, aldehídos y alcoholes como fuente de carbono y energía, estos organismos filtraron los compuestos tóxicos de la atmósfera y permitieron el desarrollo de cianobacterias y algas, seres fotosintéticos que elevaron los niveles de oxígeno en el aire y crearon condiciones propicias para la respiración aerobia.

Al absorber los compuestos tóxicos del entorno limitaron el ingreso de rayos ultravioletas, que en grandes concentraciones rompen el ADN de los organismos. Este evento, que ocurrió hace dos mil 780 millones de años (era Proterozoica, periodo Precámbrico), permitió la evolución de la vida y generó la biodiversidad, destacó Irma Rosas Pérez, del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

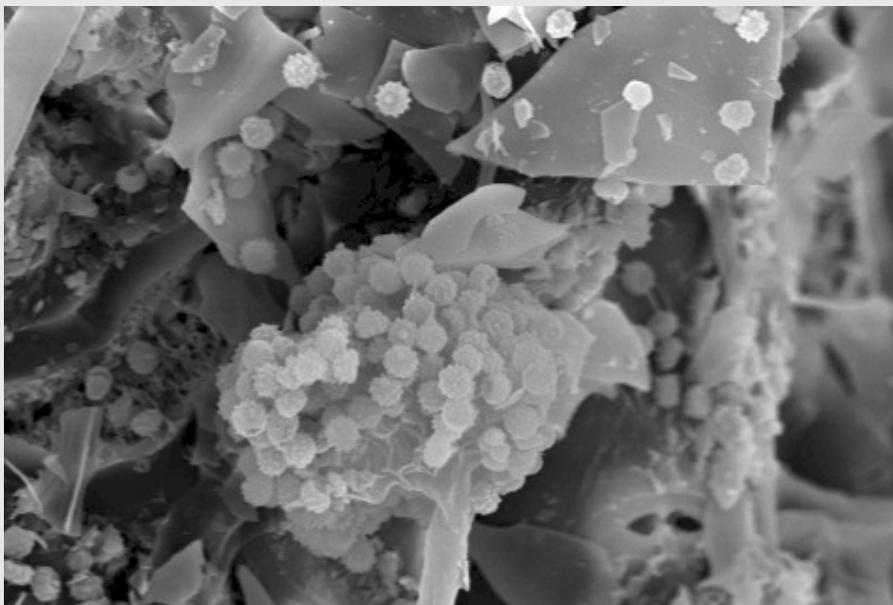
Hoy, las metilotrofas (que son tanto anaerobias como aerobias) viven en el agua, suelo y sedimento, y se dedican a consumir compuestos de lenta degradación en la biomasa bacteriana que, a su vez, es alimento de otros organismos.

“Protegen al entorno tanto de los productos de la anaerobiosis como del metabolismo secundario de las plantas”, expuso.

Las metilotrofas, junto con el ozono, hicieron que el aire fuera menos tóxico. Así, aseveró, los organismos se reprodujeron y el planeta evolucionó.

En un principio la atmósfera terrestre era reductora, es decir, no tenía oxígeno, sólo gases generados a partir del desdoblamiento de elementos básicos; en estas condiciones se reprodujeron los procariontes, seres microscópicos sin membrana nuclear, recalcó.

Para adaptarse a su entorno, las bacterias modificaban sus características constantemente hasta que desarrollaron la fotosíntesis, proceso crucial que cambió el rostro de la Tierra. Al usar la energía solar para sintetizar biomoléculas, estos organismos arrojaron gran-



Viven en el agua, suelo y sedimentos. Foto: www.biblioteca.org.ar

Las bacterias metilotrofas permitieron la evolución

Estos organismos filtraron los compuestos tóxicos de la atmósfera propiciando las condiciones para la respiración aerobia

des cantidades de oxígeno a la atmósfera, que dejó de ser reductora y favoreció la diversificación de los seres.

Lo anterior significó un gran paso, pues empezaron a generarse seres aerobios (que necesitan

oxígeno) con metabolismos más eficientes, enfatizó Irma Rosas.

Los nuevos organismos tenían mayores niveles de adenosín trifosfato, que permitieron la aparición de los protistas (algas), seres que superaron la escala microscópica.

Posteriormente, dijo, con la aparición de los organismos multicelulares (células con membrana nuclear), surgieron las plantas, hongos y animales.

Si nunca hubieran existido los organismos fotoautótrofos, sólo habría un mundo microscópico y no se hubiera dado la evolución ni la diversidad. Los organismos fotosintéticos, el bióxido de carbono, el agua, la radiación solar, los nutrientes y la temperatura produjeron oxígeno e hicieron posible el ciclo de carbono, la biomasa, la respiración, la fermentación y la combustión.

Por último, la académica comentó que en la actualidad, apesar de que aún hay bacterias metilotrofas que regulan los productos de la anaerobiosis, su capacidad para limpiar el entorno queda sobrepasada por la contaminación orgánica y la suciedad de las industrias. *g*



Irma Rosas. Foto: Justo Suárez.

Benito Pérez Galdós en el cine mexicano: literatura y cine, de John H. Sinnigen, es el título de la publicación más reciente de la colección Miradas en la Oscuridad, que coeditan el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM y la Universidad de Maryland, Baltimore County.

El volumen es una coedición universitaria de la autoría de John H. Sinnigen

El autor ha dedicado ocho años a estudiar la obra del cronista y novelista español (1843-1920) y la aceptación que tuvo ésta en México. Como resultado de su trabajo ha publicado también los libros *Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana de su tiempo* y *Sexo y política: lecturas galdosianas*.

En este tercer volumen, Sinnigen analiza la relación de su trabajo literario con el cine mexicano, por medio de sus novelas que fueron adaptadas: *Adulterio*, *La loca de la casa*, *Doña perfecta*, *Misericordia*, *La mujer ajena*, *Nazarín*, *El evangelio de las maravillas* y *Solicito marido para engañar*.

De esta manera presenta el universo galdosiano, lleno de personajes disidentes y transgresores que subvierten las reglas y valores como acto de sobrevivencia frente a esquemas caducos y antifuncionales de relación social, familiar o moral.

Para mostrar la influencia de la obra del escritor español en el cine mexicano, explica el contexto sociobiográfico en el que se escribieron estos volúmenes, una sinopsis analítica y un resumen. En *De la Adaptación al Cine*, por ejemplo, da a conocer la ficha técnica de la cinta, anuncios, reseñas y la filmografía de los realizadores que llevaron a la pantalla grande estas obras: Alejandro Galindo, Luis Buñuel, Arturo Ripstein, Juan Bustillo Oro, Zacarías Gómez, Ismael Rodríguez y José Díaz Morales.

Libro rico en imágenes

El libro también es rico en imágenes ya que presenta fotogramas de las películas, de las portadas de las novelas y de los directores que las adaptaron.

Durante la presentación, efectuada recientemente en la Casa Universitaria del Libro, el investigador del cine mexicano Francisco Peredo Castro opinó que el volumen es un trabajo serio, riguroso y completo. "Aquí puede percibirse al académico comprometido con sus tareas institucionales, al lector y al cinéfilo entusiasta".

El texto, añadió, ayuda a reflexionar sobre el Pérez Galdós crítico y consciente de su contexto que, recreado mediante sus personajes en el cine, lleva a pensar en los paralelismos y diferencias entre narrativa

lo suficientemente sintomático para revelar cosas diferentes y proponer nuevas lecturas como la revisión de nuestro realismo que siempre tiende a adentrarse al melodrama, desde las emblemáticas adaptaciones de *Santa*, de Federico Gamboa.

El tremendismo galdosiano

Otro asunto para destacar, continuó, es la influencia del tremendismo galdosiano que de alguna forma se prolonga en ciertos guionistas como Hugo Argüelles y Guillermo

Texto que relaciona al cine de México con Pérez Galdós

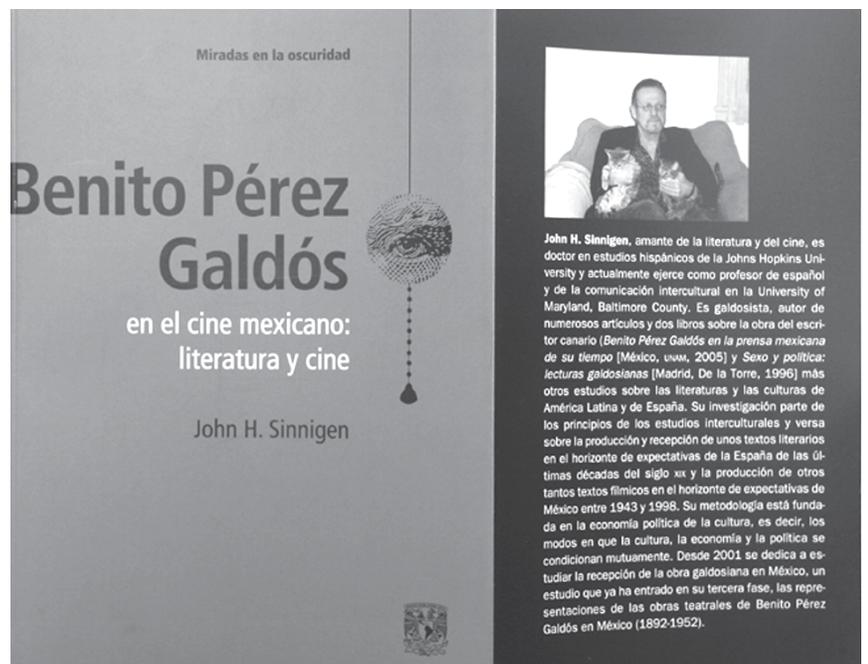


Foto: Barry Domínguez.

literaria y narrativa fílmica; sobre el predominio de lo simbólico en la novela y lo icónico en el cine, y sobre la psicología de los personajes en función de sus ubicaciones sociales y contextos.

A su vez, José María Espinasa habló sobre las adaptaciones documentadas en el libro y comentó que Galdós fue un novelista que no sufrió mucho la influencia del cine, por lo que considera que sólo Buñuel, en *Nazarín*, y Arturo Ripstein, en *El evangelio de las maravillas*, trazaron un plan de transposición de lo literario a lo cinematográfico.

Explicó que el trabajo de Alejandro Galindo en *Doña perfecta* fue bueno e intuitivo, aunque en la película se tomó simplemente la anécdota y acaso algo del espíritu del texto.

Espinasa consideró que Galdós no es un tema esencial del cine mexicano, aunque sí

Arriaga, sobre todo el de *Amores perros*, y en los cortometrajes de Gerardo Lara.

Como otros maestros novelistas, escribió Vicente Quirarte, Pérez Galdós anticipó en sus obras el nacimiento del cine porque su manera mural y panorámica de ofrecer el retrato de la sociedad española y la complejidad psicológica de personajes con los cuales se identificaban sus lectores, prevé el gran catalizador que el cinematógrafo representó para los sueños del nuevo siglo.

"Sinnigen desmonta las obras narrativas llevadas a la pantalla y ofrece las circunstancias sociales y estéticas en que fueron apareciendo; ... analiza a fondo el tema y en el viaje nos hace soñar con esa España heroica, cuyos valores son eternos y universales", concluyó Quirarte. *g*

ANA RITA TEJEDA

Premian Ficco y Pfizer a cinco alumnos de la ENAP por sus carteles

MARISOL COSMES GUZMÁN, ALBERTO RESÉNDIZ CHÁVEZ, ARANTXA MENDOZA BÁRBARA, GABRIEL GUZMÁN FLORES y OMAR OCAMPO FLORES, ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS (ENAP), OBTUVIERON DEL PRIMERO AL QUINTO SITIO, RESPECTIVAMENTE, DEL CONCURSO DE DISEÑO DE CARTEL PARA EL CICLO DE CINE Y DERECHOS HUMANOS PFIZER, DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CONTEMPORÁNEO (FICCO) DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la ceremonia de premiación, realizada en el Auditorio Francisco Goitia de la ENAP, Ignacio Salazar Arroyo, director de la entidad académica, comentó que el arte, como la medicina, contribuye a disminuir el dolor humano o las aficciones de la vida misma, por ello la importancia de realizar proyectos en coordinación con una empresa como Pfizer.

Por su parte, Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Innovación y Desarrollo de esta casa de estudios, subrayó que

el reconocimiento es un ejemplo de la colaboración entre las compañías y la Universidad en favor de la educación.

Contribución a la democracia

Además, precisó, el tema tratado en los carteles resulta de suma importancia, pues contribuye a que México avance hacia una democracia que no se ha logrado consolidar. "Los derechos humanos y civiles son fundamentales para toda la sociedad, y es necesario seguir impulsándolos".

A su vez, Aliza Chelminsky, directora regional de Asuntos Corporativos de Pfizer, señaló que con este acto se reconoce el talento comprometido con una causa, y se colabora con la creación de conciencia de los problemas sociales.

El arte de los estudiantes de la ENAP, resaltó, no está destinado a



Marisol Cosmes, Alberto Reséndiz, Arantxa Mendoza y Omar Ocampo. Foto: Marco Mijares.

galerías o museos, sino a cumplir con una misión: proponer soluciones a problemas concretos y satisfacer necesidades específicas del ser humano.

Los carteles ganadores no sólo son productos creativos, visualmente impactantes, sino que también se inscriben en la mejor tradición humanística de la UNAM: trabajar en función de las mejores causas, concluyó.

El objetivo del concurso es crear la identidad visual del ciclo de cine patrocinado por Pfizer; con los carteles ganadores se pretende despertar conciencias en torno a la problemática de las garantías individuales. Los tres primeros lugares obtuvieron una beca del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales. *g*

Necesitan los graffiteros recuperar espacios públicos

Graffiti, huellas de la individualidad y el entorno social. Signos y símbolos que sus autores expresan de recuerdos vividos que rompen con la monotonía.

Esto dijo Imuris Valle, etnóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y especialista en el análisis del graffiti, al participar en una mesa del Foro Identidades Juveniles y Espacios Culturales en la Ciudad de México, organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

No estigmatizarlos

En el Auditorio Fernando Benítez de esa entidad académica, destacó la necesidad

de los graffiteros por alcanzar, ganar o recuperar espacios públicos, e instó a no estigmatizarlos porque detrás de su producción se encuentra la necesidad no sólo de manifestarse, sino también de compartir y expresar. "Pintar les ayuda a salir del anonimato urbano, aunque muchos buscan permanecer en el clandestinaje por la penalización de su actividad".

A su vez, Emmanuel Audelo Enríquez, egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación de Ciencias Políticas, y miembro del Colectivo Graffitearte, aseguró que los espacios que otorgan las autoridades para esta expresión frecuentemente se confunden con áreas donde se puede pintar o rayar; no se piensa en ellos como punto de encuentro y reunión donde los jóvenes puedan identificarse sin tener que estar vigilados.

Por el gusto de estar juntos

Son sitios de convivencia, se congregan por el gusto de estar juntos, se transmiten historias de generación en generación. Los clubes de graffiteros comparten un territorio, aunque son nómadas urbanos, van más allá de sus colonias y conquistan la ciudad al dejar sus marcas, concluyó.

En la mesa, dedicada al hip-hop, graffiti, MC's b-boys, y b-girls, los cuatro elementos de la calle, participó también Fabián Villegas, estudiante de historia en la ENAH y coautor del libro *Imaginación con boca floja*. *g*

RAÚL CORREA

Predomina armonía calendárica en las construcciones mesoamericanas

Los antiguos mexicanos edificaron sus templos con orientaciones que poco tienen que ver con eventos astronómicos

LAURA ROMERO

Los pueblos mesoamericanos dieron más importancia al tiempo que al espacio, como se aprecia en el sitio arqueológico de Cacaxtla, donde el astrónomo Jesús Galindo Trejo, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, descubrió que el entorno arquitectónico se adecuó para estar en equilibrio con el orden cronológico.

Como parte del proyecto La Pintura Mural Prehispánica en México, de Estéticas, el experto analizó las reproducciones pictóricas de tres edificios: el A (con figuras de guerreros águila y jaguar); el B (que alberga el llamado *Mural de la batalla*), y el Templo de Venus (cuyos pilares exhiben a dos personajes: uno femenino y otro masculino, que ostentan en la cintura el glifo del lucero del amanecer).

Los arqueólogos piensan que entre la construcción de estos monumentos transcurrió cerca de un siglo (del 650 al 750 dC).

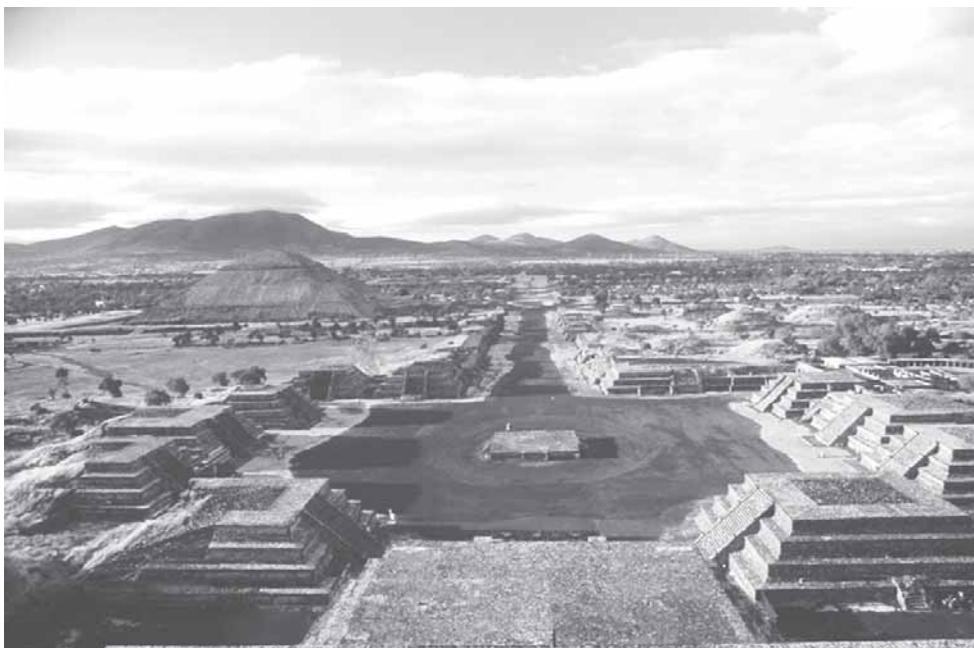
En dos fechas el Sol ilumina sus murales

En el Edificio A, dirigido hacia el poniente, después de medir su orientación, el experto halló que en dos fechas el Sol en su ocaso ilumina los murales. Se trata de los mismos días (23 de marzo y 20 de septiembre) cuando el astro rey se alinea por la mañana con la pirámide circular de Cuicuilco, en el Distrito Federal.

El astrónomo expuso que no es un desfase de 48 horas respecto de los equinoccios de primavera (21 de marzo) y otoño (22 de septiembre). Lo que sucede es que en la mayoría de las urbes prehispánicas había una manera de concebir el equilibrio que tenía más que ver con el calendario que con los eventos astronómicos.

Por ejemplo, los olmeca-xicalancas (grupo que pobló Cacaxtla) establecieron esas fechas, aparentemente arbitrarias, a partir de un conteo acucioso de los días que hay entre el solsticio de invierno y el de verano, número que después dividieron entre dos, porque el objetivo final era concretar un equilibrio en el tiempo.

Esta intención de armonizar polos opuestos se aprecia claramente en el Edificio A, donde el águila y el jaguar, es decir, Quetzalcóatl y Tláloc, están en balance. La orientación directa de su mural respecto a



La traza de Teotihuacan, acorde con la cosmovisión calendárica.

la puesta del Sol no tenía otro propósito que colocar al poblado en sintonía cronológica; es algo fino. En este caso, el disco solar se oculta precisamente en la cúspide de la pirámide de Xochitécatl, a un kilómetro enfrente de Cacaxtla, detalló Galindo Trejo

Además, señaló el científico, en el Templo de Venus hay un personaje con un apéndice de alacrán, que hace pensar que quizá en Cacaxtla se observaba una conjunción entre dicho planeta y la constelación de Escorpión en la parte sur del cielo.

Diferencias con otras culturas

A diferencia de otras culturas como la china, la mesopotámica o la griega, la precolombina mayormente no buscaba reproducir el orden cósmico, ni que la disposición de sus templos y ciudades coincidiera con los equinoccios o solsticios.

Aunque hay estructuras arquitectónicas que reproducen el trayecto de ciertas estrellas, lo más común eran las disposiciones peculiares que poco tienen que ver con un evento astronómico, más bien con uno calendárico; pese a que Cholula, la pirámide más grande del mundo por su volumen, apunta hacia el ocaso solar en el solsticio de verano, ésta no era la tendencia general en Mesoamérica.



En Bonampak, en el edificio I, se han identificado constelaciones.



El Edificio A de Cacaxtla tiene figuras de guerreros águila y jaguar.



En el Templo de Venus sus figuras ostentan el lucero del amanecer.

En cambio, Teotihuacan, la población más grande del México central en la época prehispánica, tuvo una traza mucho más acorde con esta cosmovisión calendárica; su gran eje urbano, la Avenida de los Muertos, coincide con la perpendicular a la Pirámide del Sol, la mole más

más al sur hasta llegar, en diciembre, al solsticio de invierno, y regresa. Este ciclo se cierra justo 12 meses después. “De agosto a abril del siguiente año pasan 260 días, es decir, un año se divide en patrón de 52-52-260”.

nuevo. En ese número de años solares transcurrirían justamente 73 años rituales.

Galindo Trejo explicó que 52 por 365 es igual a 73 por 260. “La importancia de esos números: 13, 20, 73, 260, 365, se ve reflejada en las orientaciones arquitectónicas estudiadas”.

De ahí que en Tenochtitlan los mexicas decidieran levantar sus principales templos, dedicados a Huitzilopochtli y Tláloc, con un espacio simétrico entre ambos y con una altura similar a la de las torres de la Catedral Metropolitana.

El Templo Mayor (cuya orientación coincide con las calles de República de Guatemala y Tacuba) se alinea con la puesta del Sol el 9 de abril y el 2 de septiembre. “En esta ocasión no se trata del patrón 52-52-260, sino de uno de 73-73 y tres veces 73, número que tiene la misma jerarquía que el 52 y que corresponde a la única división exacta del año solar (de 365) entre un dígito, que es cinco”.

Tal cifra está asociada a Venus, el objeto más brillante en la noche, sólo después de la Luna, cuyo periodo sinódico (tiempo que el observador tarda para verlo en el mismo lugar) es de 584 días (ocho veces 73). Así, la orientación solar del Templo Mayor es la única que permite calibrar el periodo sinódico de ese planeta.

Los mayas, en tanto, consagraron sus creaciones al tiempo, como evidencian sus expresiones artísticas. Este grupo desarrolló una variante de calendario tan fina que permite localizar fechas con suma exactitud.

En Bonampak, como parte del proyecto La Pintura Mural Prehispánica en México, se han identificado constelaciones y demostrado que la orientación del Edificio I, que resguarda los murales, corresponde a la posición de la Vía Láctea. Este objeto celeste se encuentra plasmado a lo largo de la cerradura de bóveda del edificio.

“En las culturas antiguas el calendario era sagrado y la astronomía una actividad fundamental”, concluyó Galindo Trejo. *g*



La pirámide circular de Cuicuilco se alinea por la mañana al astro rey.

Fotos: cortesía de Jesús Galindo Trejo.

elevada en la ciudad. “Cualquier otra edificación es perpendicular o paralela a estas líneas; es una retícula urbana uniforme”.

No obstante, la calzada no está orientada al Norte, sino desviada 15 grados y medio, misma peculiaridad que observa la gran pirámide. Ahí, el ocaso se alinea con ese edificio dos veces al año, en abril y agosto.

La explicación de ese cambio de dirección respecto al norte celeste es la siguiente: desde la cúspide se observa que, a partir del 29 de abril, el astro se oculta cada vez más al norte, hasta que transcurren 52 días y llega al extremo, justo en el solsticio de verano. Luego, el ocaso hace un recorrido inverso, hasta que 52 días después se alinea de nueva cuenta con la pirámide, el 13 de agosto.

Después, el cuerpo celeste sigue su rumbo y se pone cada vez

días se desfasaban y cada una seguía por su lado. Sólo después de 52 periodos de 365 días, dichas mediciones volvían a coincidir, y se realizaban grandes ceremonias donde se encendía el fuego

Dos cuentas para medir el tiempo

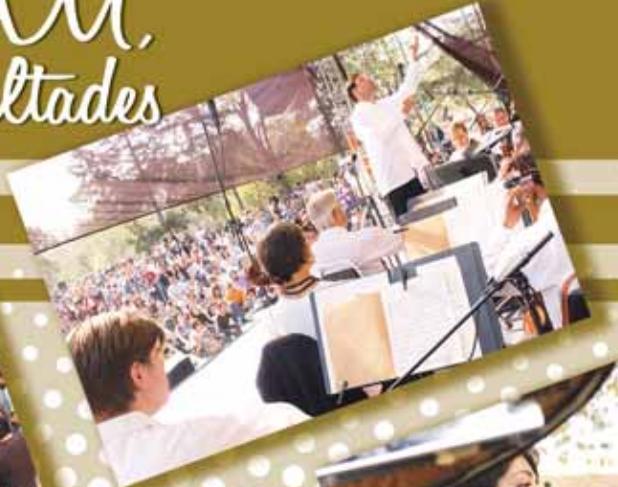
Entre los pueblos mesoamericanos, explicó el integrante del Instituto, había dos cuentas para medir el tiempo, una basada en el movimiento del Sol (es decir, en 365 días divididos en 18 periodos con 20 días, más cinco), y la otra constaba de un año ritual de 260 grupos organizados en 20 fragmentos de 13 días.

Ambas cuentas empezaban simultáneamente, aunque después de 260



El Templo Mayor se alinea con la puesta de Sol, el 9 de abril y el 2 de septiembre.

La OFUNAM, en escuelas y facultades



Diseno: Oscar H. Martinez
Fotos: Juan Antonio Lopez y Victor Hugo Sanchez

Para realizar actividades académicas, científicas y culturales relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos en disciplinas de interés, la UNAM y Dowell Schlumberger de México, empresa prestadora de servicios relacionados con la industria del petróleo y gas, firmaron un convenio general de cooperación.

El evento fue presidido por Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios, y por Carlos

LETICIA OLVERA

A su vez, Carlos Arámburo manifestó que se pretenden generar acuerdos específicos para realizar acciones orientadas a la investigación, a la formación de profesionales y a la práctica de actividades de vinculación en lo relacionado con exploración y producción de hidrocarburos.

Por su parte, Delgado Amador sostuvo que la empresa que representa es la más grande en servicios petroleros altamente especializados en ingeniería, en el conocimiento del subsuelo y en la mejora de explotación de hidrocarburos.

Finalmente, Bashbush Bauza destacó la importancia de que empresas como Schlumberger estén cerca de las universidades para crear áreas de oportunidad, tanto en el ámbito académico como en la creación e implementación de tecnología.

Los institutos de Ingeniería, Geofísica, Geología y Ecología; así como los centros de Geociencias, y de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico serían las instancias académicas con las que la empresa podría realizar convenios específicos.

La Universidad y la empresa Schlumberger firmaron convenio de colaboración

Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica; así como por Juan Manuel Delgado Amador, director general del Grupo Schlumberger en México, Centroamérica y el Caribe, y José Luis Bashbush Bauza, director del Centro Regional de Tecnología de la compañía.

En su oportunidad, Alcocer Martínez de Castro aseveró que la Universidad puede contribuir al desarrollo de la infraestructura del país, lo que permite compensar asimetrías, reforzar el crecimiento y paliar la crisis económica.

En ese contexto, el convenio abre la posibilidad de consolidar la formación de recursos humanos especializados en el rubro de servicios de la energía y del petróleo, además de desarrollar tecnología y conocimiento, agregó en la sala de juntas del Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Crear patentes será un reto para los grupos que intervengan en las investigaciones desarrolladas a partir del acuerdo. "La Universidad Nacional tiene el talento, el conocimiento y la gente que puede promover y generar mayor riqueza en este rubro", enfatizó.

Enlace para crear patentes en materia de hidrocarburos



José Luis Bashbush, Sergio M. Alcocer, Carlos Arámburo y Juan Manuel Delgado, en la firma del acuerdo. Foto: Fernando Velázquez.

Entre sus principales clientes, abundó, se encuentran Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Desde sus orígenes ha destinado un porcentaje de sus ingresos al rubro de investigación y desarrollo tecnológico.

En ese sentido, subrayó, el compromiso es impulsar desarrollos que resuelvan los problemas actuales y los retos que implica sacar el hidrocarburo de zonas difíciles.

Con dichos acuerdos se apoyará y promoverá la investigación, sobre todo en programas de posgrado vinculados a la exploración y producción de hidrocarburos, así como en la organización de cursos, talleres y seminarios; el intercambio académico, de material bibliográfico y audiovisual, y el acceso a bancos de datos e información relacionada con proyectos conjuntos. *g*

Alicia Ziccardi Contigiani, directora del PUEC

Alicia Ziccardi Contigiani fue designada directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), instancia que tiene como propósito la vinculación del conocimiento de la UNAM con las necesidades urbanas.

La doctora en Economía ha intervenido en proyectos de planeación participativa, esquemas para el mejoramiento de barrios e iniciativas para el reordenamiento y recons-

trucción del Distrito Federal, después de los terremotos de 1985.

Es miembro del Instituto de Investigaciones Sociales y profesora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y del Posgrado en Urbanismo de la UNAM. Por otra parte, obtuvo el Premio Universidad Nacional, en el área de Investigación en Ciencias Sociales, la Medalla Gabino Barreda y, recientemente, el Re-

conocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

La también integrante del Sistema Nacional de Investigadores se encargará de dar cauce a propuestas urbanoregionales con un enfoque inter y multidisciplinario, además de coordinar el trabajo de una red constituida por más de 180 colaboradores nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, entre otras. *g*

Acuerdo por el que se suspenden los procedimientos de carácter académico y administrativos en la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX, X y XI, del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la autoridad sanitaria federal, señalando como fundamento el uso de atribuciones que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, decretó una serie de acciones en materia de salubridad general para proteger a la población de la epidemia que afecta al país.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México en pleno ejercicio de su autonomía se ha sumando a los esfuerzos que se realizan en todo el país para prevenir, controlar y combatir la epidemia antes mencionada.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- No correrán los plazos y términos de todos los procedimientos y trámites de carácter académico, académico administrativo, así como los de naturaleza administrativa en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 24 de abril de 2009 y hasta el momento en que las autoridades universitarias informen la reanudación de las actividades escolares.

Segundo.- Los miembros de la comunidad universitaria y público en general no se verán afectados en los trámites académicos y administrativos que no hayan podido realizar o presentar a partir de la suspensión de clases y hasta la reanudación de las actividades escolares por parte de las autoridades universitarias.

Tercero.- Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán tomar las medidas adicionales conducentes para la debida aplicación del presente Acuerdo, así como para la preservación de las actividades bajo su responsabilidad.

Transitorio

Único.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página electrónica de la Institución <http://www.unam.mx> y sus efectos concluirán hasta el momento en que las autoridades universitarias comuniquen la reanudación de las actividades escolares.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de abril de 2009
El Rector
Dr. José Narro Robles**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintisiete de abril de dos mil nueve.-----
El licenciado Eduardo Luis Feher Trenchiner, Presidente del H. Tribunal Universitario somete a la consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, los siguientes:-----

-----C O N S I D E R A N D O S-----

PRIMERO.- Que el Secretario de Salud, en su carácter de autoridad sanitaria, determinó la suspensión de actividades escolares en todos los niveles de educación, incluyendo a las universidades públicas y privadas, con el propósito de proteger a la población de la epidemia que afecta al país.-----

SEGUNDO.- Que derivado de la anterior medida y con el fin de salvaguardar los derechos y garantías procesales en materia de disciplina universitaria, se emite el siguiente :-----

-----A C U E R D O-----

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 31 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, NO CORRERÁN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS establecidos en el Estatuto General, Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor y demás instrumentos legales de esta institución aplicables en lo principal o supletorio a la materia disciplinaria tanto para los asuntos que se encuentran en trámite como para aquéllos cuyo trámite debiera iniciarse en el tiempo que dura la suspensión de actividades escolares.-----

SEGUNDO.-El presente acuerdo surte sus efectos a partir de la suspensión de actividades escolares y hasta el momento en que las autoridades universitarias informen la reanudación de las mismas.-----

TERCERO.-Publíquese en la página WEB de la UNAM y agréguese el presente acuerdo a los expedientes en trámite y aquéllos que se presenten para inicio de procedimiento una vez concluido el periodo de suspensión de actividades escolares.-----

Así lo acordaron por unanimidad los integrantes del Tribunal Universitario firmando su presidente licenciado Eduardo Luis Feher Trenchiner para constancia.-----

MÉXICO, D.F. 29 de abril de 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



MEDIDAS ACORDADAS POR LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNAM RELATIVAS A LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DISPUESTA POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En razón de que el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles ha expedido un Acuerdo con motivo de la suspensión de las actividades de carácter escolar en la UNAM, en el cual se determina el no corrimiento de los plazos y términos de los procedimientos de carácter académico y administrativo a partir de la suspensión de las clases el 24 de Abril de 2009, hasta en el momento en que las autoridades universitarias reanuden las mismas.

El Defensor de los Derechos Universitarios Dr. Leoncio Lara Sáenz con fundamento en las disposiciones contenidas tanto en el Estatuto como en el Reglamento de la Defensoría y con el objeto de salvaguardar la observancia de los derechos y obligaciones de los estudiantes y miembros del personal académico en lo relativo a dichos procedimientos, ha considerado necesario informar a los miembros de la comunidad universitaria las siguientes medidas adoptadas por la Defensoría

PRIMERA.- Suspender los plazos y términos en todos los procedimientos de las quejas, denuncias y asuntos planteados por los estudiantes y los miembros del personal académico ante la Defensoría por violación de sus derechos, los cuales continuarán su corrimiento en el momento que las autoridades universitarias comuniquen la reanudación de las actividades escolares.

SEGUNDA.- Radicar en el momento de la reanudación de las actividades escolares, las quejas que sean formuladas por la vía del correo electrónico en este período.

TERCERA.- Prestar asesoría e información sobre las medidas señaladas a los estudiantes y miembros del personal académico en las siguientes direcciones electrónicas:

llaras40unam.mx
jizquierdo@unam.mx
bbarron@unam.mx

El Defensor de los Derechos Universitarios

Dr. Leoncio Lara Sáenz

MÉXICO, D.F. 29 de abril de 2009

Defensoría de los Derechos Universitarios e mail: ddu@servidor.unam.mx

Zona Cultural, Edif. D-2º piso a nivel rampa. C.P. 04510, México, D.F.

Tels.: 5622-62-20 al 22, Fax.5606-50-70

Se publicó el 30 de abril en la página de internet



FACULTAD DE ECONOMÍA



CONVOCATORIA

PREMIO “DR. GUSTAVO BAZ PRADA 2008”

La Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y la Facultad de Economía, convocan al premio “*DR. GUSTAVO BAZ PRADA 2008*” invitando a participar a todos los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social y educativo y cultural del país.

Bases

Requisitos:

- I. Podrán participar los alumnos de la Facultad de Economía que hayan concluido su servicio social, entre enero y diciembre de 2008.
- II. Deberán presentar un resumen de las actividades realizadas por el estudiante, el cual deberá contener:
 - a. Objetivo del programa
 - b. Objetivos específicos del alumno en el cumplimiento del servicio social
 - c. Descripción del programa
 - d. Metodología y estrategia de solución de la problemática encontrada
 - e. Resultados en beneficio de la comunidad
 - f. Conclusiones
- III. Los trabajos podrán desarrollarse en forma individual o en equipo.

Registro

- IV. Los trabajos deberán presentarse a la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social de la Facultad de Economía, antes del 31 de mayo del año en curso con el resumen de actividades.
- V. Una fotografía infantil.
- VI. Deberá llenar la solicitud correspondiente.

Del Jurado

- El H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía designará a un jurado para la evaluación de los trabajos presentados
- El H. Consejo Técnico enviará a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos a más tardar el 30 de junio de 2009, a los candidatos propuestos para recibir el premio
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM. La Facultad de Economía se reserva el derecho de resguardo de dichos trabajos

Premio

- El premio consiste en el otorgamiento de una medalla de plata y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social, como el merecedor de dicho premio
- El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer a través de la publicación en *Gaceta UNAM* y *Gaceta de la Facultad de Economía*
- La sede y fecha de la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente, así como el nombre o nombres de los prestadores de servicio social merecedores del premio
- Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria se resolverán de acuerdo a las bases que establezca el H. Consejo Técnico respectivo

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de mayo de 2009
El Director de la Facultad
DR. ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Una vez que la autoridad sanitaria decidió la reanudación de la actividad escolar en el país, la Universidad Nacional Autónoma de México comunica lo siguiente:

1.- Esta casa de estudios informa que está en condiciones de retornar a sus actividades, con la garantía de que se llevaron a cabo acciones para desinfectar aulas, cubículos, talleres, baños, laboratorios, bibliotecas, instalaciones deportivas, pumabús y bicipuma para contribuir al resguardo de la salud de los universitarios.

2.- Sin embargo, las precauciones y las medidas de higiene tienen que continuar porque estamos conscientes de que el virus A H1N1 puede extender su presencia. El exhorto es claro: habrá que continuar con los cuidados para evitar el contagio.

3.- La Universidad creó el Comité Universitario de Atención a la Emergencia Sanitaria que permitió el contacto con los integrantes de nuestra comunidad y del que se derivaron decisiones que ofrecieron información permanente durante la emergencia, así como tomar las medidas pertinentes.

4.- En ese contexto, se abrió un portal electrónico con la información esencial sobre la epidemia y otras acciones que orientarán a la comunidad universitaria y la sociedad en general, mismo que recibió 171 mil 651 visitas hasta las 19:30 horas del 6 de mayo. En el mismo sentido, se transmitió un programa diario, en vivo, en Radio y TV UNAM titulado *La influenza: las respuestas de la ciencia*, en el que se difundieron las opiniones de los científicos más relevantes sobre este tema.

5.- Se celebró el taller-conferencia *Para saber y comunicar de la influenza* con destacados especialistas universitarios y representantes de los medios de comunicación, que tuvo una amplia difusión nacional.

6.- Se instauró el centro de llamadas 01 800-9-10 UNAM, en el que los universitarios tienen la oportunidad de conocer de cerca los pormenores de la contingencia y satisfacer las dudas en torno al padecimiento y también del curso de los trámites escolares.

7.- Además, los científicos universitarios estuvieron presentes en más de 200 programas de radio y televisión en los que explicaron los diferentes perfiles de la influenza.

Con esas medidas, la Universidad Nacional mantuvo el contacto con su comunidad, integrada por más de 450 mil personas y contribuyó con la tarea de informar a nuestra sociedad.

8.- Ahora, se ha decidido regularizar las actividades. Es importante informar que hoy 7 de mayo y los días siguientes, se desarrollarán jornadas informativas en los planteles universitarios -en los diferentes turnos-, de la reanudación de clases y demás actividades y de la aplicación de medidas sanitarias.

Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de mayo de 2009
www.influenza.unam.mx



LA FACULTAD DE DERECHO



CONVOCA

A TODOS SUS ALUMNOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA FACULTAD, EN LOS SIGUIENTES

CONCURSOS:

- PHILIP C. JESSUP INTERNATIONAL LAW MOOT COURT COMPETITION. INTERNATIONAL LAW STUDENTS ASSOCIATION, WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS, ABRIL DEL 2010.
- WILLEM C. VIS. INTERNATIONAL ARBITRATION MOOT, UNITED NATIONS COMMISSION ON INTERNATIONAL TRADE LAW, VIENA, AUSTRIA, ABRIL DEL 2010.
- VI. CONCURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS "FRANCISCO SUAREZ S.J". PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, BOGOTA, COLOMBIA, OCTUBRE DEL 2009.
- VICTOR CARLOS GARCÍA MORENO, PROCEDIMIENTO ANTE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOSOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO, MÉXICO D.F., MÉXICO, AGOSTO DEL 2010.

BASES:

1. Ser alumno inscrito en la Facultad de Derecho.
- 2.- Disponer de tiempo para estudiar en grupo al menos 4 horas diarias.
- 3.- Dominio del idioma inglés para los concursos Phillip C. Jessup Internacional Law Moot Court Competition y Willem C. Vis Internacional Arbitration Moot, y lectura y comprensión para el VI. Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional y Derechos Humanos "Francisco Suárez S.J" y Víctor Carlos García Moreno, Procedimiento ante la Corte Penal Internacional.
- 4.- Presentar un ensayo en un máximo de 5 cuartillas a espacio y medio con letra Arial 12, sobre los temas, en el idioma y los días que a continuación se indica:
 - "The international responsibility of the State and the lawfulness of measures taken in order to protect its economic resource ", para el concurso Phillip C. Jessup International Law Moot Court Competition, en inglés y español, los días 21 y 22 de mayo del 2009.
 - "Advantages of Arbitration over Court Litigation", para el concurso Willen C. Vis Internacional Arbitration Moot., en inglés y español, los días 21 y 22 de mayo del 2009.
 - "El restablecimiento de la pena de muerte en México ", para el VI. Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional y Derechos Humanos "Francisco Suárez S.J", en español, los días 13 y 14 de mayo del 2009.
 - "La situación de Sudan ante la Corte Penal Internacional y la posibilidad de aplicar el artículo 16 del Estatuto de Roma", para el concurso Víctor Carlos García Moreno, Procedimiento ante la Corte Penal Internacional, en español, del 5 al 8 de octubre del 2009.
5. Los ensayos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: concursos@derecho.unam.mx
6. Los aspirantes deberán defender las posturas expuestas en sus ensayos frente a un sínodo en la fecha y hora que les sean asignados.
7. La Facultad apoyará la participación de los alumnos seleccionados.

Para mayor información, escribir a la dirección electrónica mencionada o comunicarse al tel 56 22 19 69, con el Dr. Juan Manuel Saldaña Pérez, Director del Seminario de Estudios sobre el Comercio Exterior.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2009

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. Los candidatos no deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. Los candidatos no deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o recién doctorados de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o en una entidad académica distinta a aquélla en donde realizaron los estudios de doctorado y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

● Período I. Estancias que inicien en agosto de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en febrero de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

Para institutos y centros:

● Período I. Estancias que inicien en septiembre de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en marzo de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

● Período I. A partir del 29 de julio de 2009.

● Período II. A partir del 25 de enero de 2010.

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2009
El Secretario General
Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2009

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en

revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde se solicita la beca sea distinta a aquélla en donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica.
4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.
5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.
6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.
7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.
8. Presentar la síntesis curricular del asesor.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.
11. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.
12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma.
13. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.
14. No haber incumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.
15. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca
 - c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

- a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral
- b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado
- c) Informar a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales
- d) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, si se le concede dicho permiso
- e) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM
- f) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito a su entidad académica y a la instancia coordinadora correspondiente para poder realizar el ajuste a la beca
- g) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados

2. Obligaciones de la entidad académica:

- a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda
- b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario
- c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario
- d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo
- e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en escuelas y facultades
- b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área
- c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área
- d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes
- e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

- 2.1 Inicio de la beca
 - a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa
 - b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas
 - c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación
 - d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles
 - e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud respectiva
 - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada
 - Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor
 - Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor
 - Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por la Directora General de la DGAPA, quien la presidirá
- b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la

Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas
- b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado
- d) Cuando el becario así lo solicite
- e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 y 8 de mayo de 2008.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 01925-85 y sueldo mensual de \$12,665.30, en el área de Historia Prehispánica, con especialidad en Purépechas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó en su sesión ordinaria celebra-

da el 6 de febrero de 2009, que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre la cosmovisión purepecha a partir de la comparación entre datos históricos, arqueológicos y etnográficos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s. n., Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha en que debe presentar la prueba señalada en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 06887-12 y sueldo mensual de \$12,665.30, en el área de Historia Mundial, con especialidad en Europa Moderna, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2009, que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre historia naval europea en el periodo moderno.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s. n., Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha en que debe presentar la prueba señalada en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 16992-29 y sueldo mensual de \$12,665.30, en el área de Historia Mundial, con especialidad en Europa Medieval, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2009, que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre legitimación y conquistas de las monarquías ibéricas medievales.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s. n., Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha en que debe presentar la prueba señalada en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o, de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 32524-22 y sueldo mensual de \$12,665.30, en el área de Historia Moderna y Contemporánea, con especialidad en Teoría de la Historia, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó en su sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2009, que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar un proyecto de investigación sobre historia de la epistemología y metodología de la historia en la primera mitad del siglo XX.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s. n., Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Históricas, por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha en que debe presentar la prueba señalada en esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas dará a conocer el resultado de este concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de mayo de 2009
La Directora
Doctora Alicia Mayer

E **EMILIANO ALVARADO**
 En el Campeonato Nacional de Estados Unidos –división uno A– celebrado recientemente en el Centro de Convenciones de Anaheim, el equipo mixto de animación de la UNAM obtuvo el segundo lugar entre más de 110 participantes. El primer puesto lo logró la Universidad de Utah, y el tercero la de Nevada.

Tras obtener el Campeonato Nacional en México, el equipo felino recibió la invitación a participar en California. “El grupo inicial que ganó su pase a esta competencia era de 18, desafortunadamente dos integrantes no pudieron viajar. En Estados Unidos tuvimos un inicio incierto, aunque conforme transcurrió el certamen hubo confianza, se realizaron rutinas excelentes y ahora estamos contentos por el resultado”, señaló la entrenadora Mary Joe Márquez.

Pretemporada

Con esto el grupo de animación de la Universidad cerró su campaña y tomó un pequeño descanso antes de iniciar el reclutamiento de nuevos porristas, y arrancar este mes de mayo la pretemporada.

Para la entrenadora puma, con más de 28 años de experiencia en la UNAM, este ciclo fue productivo debido a que, además del Campeonato Nacional obtenido por el grupo mixto mayor, el infantil logró la quinta posición, también en Anaheim, a principios de marzo, enfrentando a poco más de 300 escuelas.

Logra segundo lugar el equipo puma de animación

Participaron más de 110 universidades en el Campeonato Nacional de Estados Unidos



“Se cubrieron diferentes etapas en intermedia y conseguimos grandes resultados en los ámbitos nacional e internacional. Ahora esperamos que llegue gente con igual o más calidad para que tengamos un futuro prometedor”, finalizó Mary Joe. *g*

Este ciclo fue productivo debido a que, además del Campeonato Nacional obtenido por el grupo mixto mayor, el infantil logró la quinta posición, también en Anaheim, enfrentando a poco más de 300 escuelas



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,156



CURSOS DE VERANO

Aprende Inglés o Francés

en Estados Unidos y Canadá
en las Escuelas de Extensión de la UNAM

**ELIGE TU CURSO
FECHAS DE INICIO EN
MAYO, JUNIO Y JULIO**

Para mayor información y costos,
consulta la página web de cada sede.

**PROFESORES NATIVO HABLANTES
CON AMPLIA EXPERIENCIA**

- Cursos intensivos en inmersión
- Actividades extracurriculares
- Información sobre alojamiento

SAN ANTONIO

Inglés

En San Antonio, Texas

www.usa.unam.edu

unamsa@servidor.unam.mx

CANADÁ

Inglés y Francés

En Ottawa-Gatineau, Canadá

www.unameseca.com

mblazier@unameseca.com

LOS ÁNGELES

Inglés

En Los Ángeles, California

www.losangeles.unam.mx

jceh@servidor.unam.mx

CHICAGO

Inglés

En Chicago, Illinois

www.cepechicago.unam.mx

josehl@servidor.unam.mx



CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

www.cepe.unam.mx

cepe@servidor.unam.mx

d.g. L.C.G. Franki Hernández Sierra



A la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades se le informa que las actividades escolares y las clases se reanudan a partir del 7 de mayo, en el horario regular.

- Te invitamos a consultar la página de internet del Colegio: www.cch.unam.mx
- Debido a que fueron suspendidas las clases, se hicieron ajustes al calendario, quedando de la siguiente manera:



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DIRECCIÓN GENERAL AJUSTE AL CALENDARIO ESCOLAR 2008-2009

ACTIVIDAD	FECHAS
Trámite de Pase Reglamentado a Licenciatura.	4 al 22 de mayo.
Término de clases para 2°, 4°, 6° semestres y grupos de recursamiento.	Jueves 14 de mayo.
Registro de calificaciones de 6° semestre.	Lunes 18 al viernes 22 de mayo.
Registro de calificaciones para 2° y 4° semestres.	Lunes 18 al viernes 29 de mayo.
Inscripción y realización de cursos del Programa de Apoyo al Egreso (Último Esfuerzo).	Miércoles 13 de mayo al sábado 6 de junio.
Inscripción a exámenes extraordinarios, periodo especial EZ09-2.	Lunes 18 al viernes 22 de mayo.
Aplicación de exámenes extraordinarios, periodo especial EZ09-2.	Miércoles 3 al jueves 11 de junio.

Acuerdo de la Junta de Directores del Colegio de Ciencias y Humanidades

Galardón Gabino Barreda para alumnos del Colegio



PORFIRIO CARRILLO

En sesión extraordinaria del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, fueron galardonados con la medalla de plata Gabino Barreda nueve estudiantes del Colegio de la generación 2006-2008, por haber obtenido promedio de diez en sus estudios de bachillerato.

Los alumnos distinguidos por centro escolar son: Yurixi Milene García Nataren, del Plantel Azcapotzalco; Lindsay Carrillo Valdez, del Plantel Naucalpan; Laura Lizbeth Gualito Sandoval y Joanna Paola Montenegro Sánchez, del Plantel Vallejo; Iván Rivera Galicia, Mary Yoselin Rojas Jacobo y Diana Nelly Villanueva Negrete, del Plantel Oriente y Brenda Hernández Vega y Reyna Guadalupe Ramírez de la Torre, del Plantel Sur.

Ante consejeros técnicos, familiares y amigos congregados en la sala del Consejo Técnico, el pasado 23 de abril, Iván Rivera Galicia, al hacer uso de la palabra, en representación de sus demás compañeros, destacó la importancia de la educación en el ámbito social y nacional.

Para ello, en su discurso empleó elementos y figuras de la narración y la metáfora, con lo que ejemplificó cómo nuestra Máxima Casa de Estudios ha sido nutrida por ideas y pensamientos de grandes universitarios que le han dado origen y sentido.

Abundó que dichos aspectos deben de permanecer en la comunidad del CCH, para exigir una educación de calidad, basada en el conoci-



miento, imaginación y tolerancia de ideas.

Por su parte, Rito Terán Olguín, en su calidad de presidente del Consejo Técnico del Colegio, indicó que la institución y su planta docente trabajan continuamente en políticas que permitan alcanzar e incrementar una educación de calidad para su alumnado.

Muestra de ello, agregó, es el fuerte impulso para la construcción de nuevos edificios de Cómputo, salones de Historia y Matemáticas y, actualmente, salones para impartir asignaturas de idiomas.

Por ello, no duden que continuaremos en el Colegio pugnando por seguir formando mejores estudiantes innovadores, con calidad y mejores mexicanos, expresó. Concluyó su intervención agradeciendo a los padres de familia el apoyo otorgado a sus hijos, a quienes auguró mayores éxitos en su formación como universitarios.



En el acto también estuvo presente María de la Luz Reyes Morales, secretaria estudiantil del CCH. ▀

Alumnos analizan la problemática mundial en el Modelo de Naciones Unidas

El Centro Cultural Tlatelolco, antiguo edificio de Relaciones Exteriores del país, fue el escenario

SERGIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Los *cecehacheros* de los planteles Oriente, Sur y Vallejo se convirtieron en delegados mundiales los días 23 y 24 de abril en el Modelo de Naciones Unidas del CCH HUCSMUN 2009, donde con tolerancia, visión crítica y participación activa conocen el quehacer de la Organización de las Naciones Unidas.

Rito Terán Olguín, director general del Colegio, indicó que “el empeño puesto en esta actividad enorgullece y distingue a nuestra institución”; asimismo expresó que la misión fundamental del Colegio es dotar a los alumnos de habilidades para la adquisición de los conocimientos.

Terán Olguín manifestó que uno de los pilares del modelo educativo del CCH es el aprender a ser, “la capacidad crítica, valorar, reflexionar en la problemática de su entorno, de su país y el mundo”, y en la jornada de trabajo de dos días recrean el trabajo de las Naciones Unidas.

Lucía Laura Muñoz Corona, directora del Plantel Vallejo, expresó que esta es una oportunidad

para que los jóvenes se acerquen a las causas de los conflictos mundiales y aprender a resolverlos principalmente con la argumentación, la tolerancia, y el debate para hacer un mundo más libre y democrático.

En su intervención, Arturo Delgado González, director del Plantel Oriente, dijo que los alumnos tienen la oportunidad de poder incidir con propuestas, reflexiones y soluciones en la búsqueda de alternativas para alcanzar una sociedad más equitativa y justa, donde los participantes sean tratados como iguales.

La invitada Jadranka Mihalic, directora del Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, indicó que el contexto académico les permite debatir y tener una perspectiva joven, fresca e idealista; al mismo tiempo, “esta participación puede trascender en la vida de muchos de ustedes”, declaró.

José Rodríguez Sánchez, agregado cultural de la embajada de Bolivia en México, les deseó el mayor de los éxitos para transmitir que puede existir



un diálogo de igual a igual para un mundo más equitativo.

Abel Nicolás Fernández Herrera, del comité organizador del Modelo de Naciones Unidas 2009, dijo que el objetivo de dicha actividad es que los estudiantes se acerquen a la experiencia viva y participativa del quehacer de las Naciones Unidas, analizar las problemáticas mundiales y que se interesen por carreras como Relaciones Exteriores, Derecho Internacional, y Ciencia Política. ▽



DIRECTORIO



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Director General

M. en C. Rito Terán Olguín
Secretario General

M. en C. Rafael Familiar González
Secretario Académico

Mtro. José Luis Moreno Rodríguez
Secretario Administrativo

Lic. Rafael Avilés Solís
Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

I. Q. Valentín López Gascón

Secretaría de Planeación

Lic. Rosalía Gámez Díaz

Secretaría Estudiantil

Lic. María de la Luz Reyes Morales

Secretario de Programas

Institucionales

Mtro. Trinidad García Camacho

Secretario de Comunicación

Institucional

Lic. Alejandro García

Secretario de Informática

Mat. José Chacón Castro

Directores de los planteles

Azcapotzalco

Mtro. Andrés José Hernández López

Naucalpan

M. en C. Víctor Esteban Díaz Garcés

Vallejo

Mtra. Lucía Laura Muñoz Corona

Oriente

Lic. Arturo Delgado González

Sur

Lic. Jaime Flores Suaste



Director:

Alejandro García

Coordinación Editorial:

Antonio Nájera Flores

Coordinación de Arte y Edición Gráfica

Mercedes Olvera Pacheco

Coordinación de Vinculación Institucional

Porfirio Carrillo

Coordinación de Archivo Fotográfico

Roberto Contreras Ordaz

Mesa de Redacción

Carmen Guadalupe Prado Rodríguez

Sergio Sánchez Sánchez

Hilda Villegas González

Fotografía:

José de Jesús Ávila Ramírez

Diseño Gráfico:

Reymundo Ramírez Martínez

Distribución:

Gabriel Leyte Saldate

Luis Ramírez

María Elvia Segundo Álvarez

María Guadalupe Salazar Preciado

Beatriz Bolaños Domínguez

Colaboraciones

Jefes de Información de los planteles

Azcapotzalco

Magdalena Carrillo Cuevas

Naucalpan

Fernando Rosales Flores

Vallejo

Noé Agudo

Oriente

Ignacio Valle Buendía

Sur

Susana Reyes Jiménez

Gaceta CCH, suplemento de Gaceta

UNAM. Secretaría de Comunicación

Institucional del CCH, Insurgentes

Sur y Circuito Escolar, Ciudad

Universitaria.

C.P. 04510.

Teléfonos: 56-22-01-75.

Correo electrónico:

gacetaacch@yahoo.com.mx

9ª Muestra de materiales de apoyo al aprendizaje

► Múltiples actividades para complementar los aprendizajes de los alumnos



FERNANDO ROSALES

La Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje del CCH presentó en el Plantel Naucalpan la IX Muestra de materiales de apoyo al aprendizaje, con el objetivo de socializar la producción académica que se genera en los planteles del Colegio.

En el Siladin de Naucalpan se llevaron a cabo presentaciones de actividades didácticas, experimentos, exposiciones y muestras de las instancias académicas relacionadas con la Secretaría, lo que permitió que la comunidad estuviese en contacto con una diversidad importante de productos académicos.

Durante la inauguración del acto Valentín López Gazcón, secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

del CCH, dijo que en la Muestra se socializa el trabajo de profesores y alumnos del Colegio durante el ciclo escolar, plasmando así la importancia de las ciencias naturales en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Explicó que la Dirección General lleva a cabo actividades académicas importantes con el fin de brindar aprendizajes significativos a los estudiantes para que su formación sea de calidad y sean protagonistas en sus estudios de licenciatura. Refirió que la UNAM cuenta con un prestigio académico que requiere de que sus integrantes tengan una excelente formación integral.

Por su parte, Enrique Zamora Arango, jefe del Siladin Central, comentó que muchos de los trabajos expuestos en la Muestra cuentan con una trayectoria de investigación de varios años para apoyar y complementar el estudio y la formación científica de los jóvenes. Señaló que el Siladin ofrece equipo e instalaciones para realizar las actividades que motiven a los alumnos en disciplinas científicas y refuercen los aprendizajes.

Al inaugurar la Novena muestra de materiales de apoyo al aprendizaje Víctor Díaz Garcés, director del Plantel Naucalpan, indicó que es importante la participación de profesores y alumnos en las actividades de fortalecimiento de sus conocimientos extracurriculares, pues con ello se convierten en ejemplo de motivación para otros jóvenes, con el fin de que se integren en los diferentes programas del Colegio.



Posteriormente se presentaron 19 trabajos de los cinco planteles del Colegio, por ejemplo una actividad Didáctica de Polímeros, la Muestra de Productos de los Talleres de introducción a la Experimentación "La Química en tu vida diaria", trabajos sobre el uso de Sensores en Biología, purificadores de agua; también se presentó una muestra de productos del programa Jóvenes a la investigación en Ciencias Naturales y de las Estaciones Meteorológicas, la exhibición de preparaciones fijas y semifijas; así como la exposición de maquetas y carteles: Problema del agua en el Valle de México. Posteriormente, el 23 de abril se presentaron los trabajos finalistas del Concurso de video y software educativo, así como la exposición de materiales bibliográficos para la adquisición de libros que enriquezcan el acervo de la Biblioteca del plantel.

De esta forma la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje mantiene su compromiso de fortalecer la actividad académica para que el aprendizaje de los estudiantes este acorde con las necesidades actuales de calidad.►

Actividades que acercan a los alumnos hacia el conocimiento

► V Semana de la Ciencia en el Plantel Oriente

ERNESTO E. GONZÁLEZ GALLEGOS

Tradicional ya en su quinta edición, la Semana de la Ciencia, actividad impulsada por el Área de Ciencias Experimentales, es un espacio de apoyo para los profesores en su práctica docente, así como para estimular a los estudiantes en su proceso de formación y aprendizaje, de acuerdo con los programas de estudio de cada una de las materias, mediante actividades como conferencias, muestras de materiales, charlas y ponencias de alumnos y cine-debate, entre otras.

Durante la inauguración de las actividades, el 20 de abril, el profesor Víctor Peralta Terrazas, secretario auxiliar de la Dirección, en representación de Arturo Delgado González, director del plantel, mencionó que uno de los problemas fundamentales del hombre es conocer, conocerse, saber sobre el medio ambiente que lo rodea, explicar su mundo y buscar transformarlo; para eso ha creado la ciencia, lo que le ha permitido descubrir cada uno de los ámbitos en que se desenvuelve, como ser humano y su medio.

Las actividades desarrolladas en la Semana de la Ciencia acerca a los estudiantes al conocimiento de sí mismos y su entorno, a través del aprendizaje de diferentes disciplinas como la Psicología y Ciencias de la Salud, que también nos brindan elementos para vivir mejor. Para ello, como actores en proceso de formación deben involucrarse, preguntar e investigar para acceder a la comprensión de las ciencias, concluyó.

salud y desarrollo. Esta charla fue coordinada por Porfirio Martínez Solares, docente de esta escuela, quien también desarrolla investigaciones de micorrizas en estas instalaciones.

Otras actividades realizadas fueron las conferencias: «Astronomía», «Cosmología», «Efecto fotoeléctrico», «Polímeros y ciencias de los materiales», «plásticos, problema de hoy, mañana y siempre» y «Alimentación y salud», entre otras, así como diversas muestras de alumnos de carteles, maquetas, experimentos, proyectos de investigación y otros, correspondientes a las asignaturas de Física, Biología, Química, Ciencias de la Salud y Psicología.

Organizaron y apoyaron la realización de estas actividades los profesores Angélica Nohelia Guillén Méndez, María Teresa González Sánchez, José Luis López Arenas y Abel Rodríguez Contreras, coordinadores del Área de Ciencias Experimentales.►